



(Número 48.)

Mártes 20 de abril de 1840.

(5 ctos.)

BOLETIN OFICIAL DE CACERES.

No se admitirán avisos ni otros documentos particulares que no vengan firmados por el señor Gefe político de esta provincia y francos de porte.

ANUNCIOS DE OFICIO.

Comision principal de Arbitrios de Amortizacion de la provincia de Cáceres.

Arriendo de bienes nacionales.

En 26 del corriente, de diez á doce de su mañana, y á las puertas de la Intendencia de esta provincia, se rematará ante el Sr. Intendente, contador y comisionado principal de los arbitrios, el agostadero y espiga de los dos millares nominados Manco y Juncí, de la encomienda de Mayorga, término de San Vicente, bajo el presupuesto de 1540 rs. vn. por la temporada de costumbre, que vencerá en 15 de setiembre próximo venidero.

Así resulta del pliego de condiciones que estará de manifiesto en el acto del remate para conocimiento de los interesados en el mismo. Cáceres 11 de abril de 1840. — Fernando García Becerra.

De la misma manera y en igual dia se rematará ante los expresados señores Intendente, contador y comisionado principal, el olivar que al sitio de la Palacina, en esta poblacion, correspondió á las religiosas Concepciones de la misma, bajo el presupuesto de 320 rs. en cada uno de los tres años porque á lo mas será arrendado, principiando su disfrute el dia del remate y concluyendo en 1.^º de enero de 1843.

En la propia forma se subastarán en la villa de Navalmoral el dia 24 del que rige, ante el alcalde, procurador síndico y comisionado subalterno, los

pastos de verano, agosto y rastrojera de la dehesa del Espidañal, procedente del banco nacional de S. Carlos bajo el presupuesto de 5436 rs. por la temporada de costumbre, á vencer en 15 de setiembre próximo venidero. Cáceres fecha ut supra. — Fernando García Becerra.

Arriendo de bienes nacionales.

En la villa de Alcántara ante los señores subdelegado contador de rentas y comisionado subalterno de amortizacion se subastarán el dia 26 del actual de diez á doce de su mañana, las fincas que en Gata corresponden al secuestro de D. Juan Guillen y Godínez, bajo el presupuesto de 1022 rs. en cada uno de los tres años, por que á lo mas serán arrendadas, principiando su disfrute en 25 del que rige y concluyendo en igual dia de 1843. Cáceres 16 de abril de 1840. — Fernando García Becerra.

Continuación de las adjudicaciones insertas en el Boletín número anterior.

Provincia de Zaragoza.

D. Pedro Lombard, para ceder, remató una casa, en Zaragoza, calle de las Tenerías, n.º 93, de las monjas de Jerusalén, en rs. vn. 30000

El mismo, para id., remató una casa, en id., calle de El Sepulcro, n.º 91, de id., en 27000

El mismo, para ceder, remató una casa, en

iJ., calle de id., n. 102, de id., en	20000
El mismo, para id., remató una casa, en id., calle de El Carmen, n. 13, de id., en	17000
D. Jacinto Corrale remató una casa, en id., calle Mayor, n. 132, de id., en	231000
D. Melchor Luna, para ceder, remató una casa, en id., calle de Monserrat, núm. 84, de id., en	14000
D. Matías Gálvez, para ceder, remató una casa, calle de Monserrat, n. 83, con agregación de los cubiertos del corral de la otra de la ribera del Ebro, n. 100, de id., en	20500
D. Nicasio López, para ceder, remató una casa en id., en la ribera del Ebro, n. 98, con agregación de un cuartelito de la casa n. 99, de id., en	53000
El mismo, para ceder, remató un solar de casa en idem, calle de Pabstre, núm. 182, de id., en	2000
El mismo, para ceder, remató una casa, en el pueblo de Juslibot, calle de D. Juan de Aragón, n. 61, del convento de monjas de Jerusalén, en	20000
Madrid 8 de agosto de 1838. = Mateo de Murga.	

*BOLETIN OFICIAL NUM. 300,
de la venta de bienes Nacionales.*

FINCAS ADJUDICADAS, Y PERSONAS Á CUYO FAVOR HAN SIDO.

ANUNCIO NUM. 1237.

La junta de ventas de bienes nacionales, en uso de las facultades que se le conceden por el artículo 38 de la real instrucción de 1º de marzo de 1836, ha acordado declarar y publicar los nombres de los compradores de fincas rematadas en esta corte y provincias que se expresan, y asimismo las cantidades en que se les adjudican.

Provincia de Albacete.

D. Joaquín Villar remató un majuelo, sito en la villa de Caudete, que nombran La Hoya de Milan, con 1958 vides, de 5 tahullas y 3 cuartos, del convento de Carmelitas de dicha ciudad, en rs. vn.

El mismo, para D. Miguel Herrero Mates, remató un bancal de huerta, sito en El Agua de las Muertes, término de id., de 3 tahullas y una octava parte de otra, y 28½ con 4 partes de agua, de dicho convento, en

D. Alfonso Alonso Navarro remató un huerto y hora de agua, término de Tabana, de 1 tahulla con octava y media de otra, del convento de S. Francisco de la misma, en

D. Diego Sen Sanchez remató la labor de El Pozo de la Higuera, una vinya de 1662 vides 1283 almudes y 2 cuartillos tierra

en Hoyo Gonzalo, de los Dominicos de Chinchilla, en

D. Carlos Serrano, para ceder, remató una casa de campo en La Lagunilla, término de Caudete, del convento de Carmelitas Calzados, en

D. Vicente Miravete, para ceder, remató una casa-posada, titulada de Arriba de 16515 pies, sita en La Gineta, de los Dominicos de Chinchilla, en

El mismo, para ceder, remató una hacienda nombrada de Agra, 113½ tahullas de trigo y

37½ id. de riego, del convento de Claras de Chinchilla, en	240000
D. José Rubio, para D. Blas Rubio, remató una propiedad, término de Hellín, parte de Escumatar, de 8 tahullas y 5 octavos de otra, con 141 pies de olivo, de id., en	9100
D. Alfonso Alonso Navarro remató un bancal, término de Talavera, sitio de La Caista, de 6 tahullas de riego y 1½ celemenes de secano, del convento de Franciscas de Albacete, en	12000
	<i>Provincia de León.</i>
D. Antonio María Balejoma remató un quion de heredades, término de Tusilai, del convento de monjas Descalzas de León, en	24633
	<i>Provincia de Murcia.</i>
D. Martín Almela remató 13 y tres octavos tahullas en 3 pedazos de tierra-regadío con algunos áboles y casa, inclusa una huerta, de la Congregación de S. Felipe Neri de Murcia, en	75000
D. Juan Murcia remató 13 tahullas y 10 ochavas de tierra-regadío-moreral, con su huerta, de dicho convento, en	75000
D. José María Alvarez, para ceder, remató la cuarta suerte de huerto de S. Francisco de Jumilla, del convento de S. Francisco de dicha villa, en	21000
D. José Abril remató un molino harinero llamado de La Cebolla, del convento de monjas Claras de la villa de Jumilla, en	601000
D. Alfonso García remató un molino harinero con dos piedras, de la villa de Molina, titulado El de Enmedio, de las monjas Agustinas de dicha capital, en	330100
D. Gonzalo Martínez Fortín remató 16 tahullas y 6 brazas de tierra-regadío-moreral, en un huerto parrado de Alpicer, de las monjas de Madre de Dios de id., en	150000
D. Pedro Manresa remató 17 tahullas y 6 brazas de tierra-regadío, con una barraca, partido de Reniajan, del convento de monjas de S. Antonio, en	63210
El mismo remató una hacienda nombrada de Mropis de los Muñoces, jurisdicción de Alama, con casa, de dichas monjas, en	100110
D. Manuel Ecotor, para D. José María Ecotor, remató 3 tahullas, 200 ochavas y 16 brazas, en su huerta, partido de S. Benito, de id., en	15140
D. Francisco Alí remató 4 tahullas y 5 ochavas y 18 brazas y medio moreral, en id., partido id., á id., en	14340
D. Antonio Fotgado, que cedió á D. Antonio Baños, remató 6 tahullas, 10 ochavas y 20 brazas de tierra-regadío-moreral, en id., partido de El Ruent de Tocinos, en id., en	25000
D. Miguel Andres Etanco, para id., remató 4 tahullas, 10 ochavas y una braza de tierra-regadío-moreral, en id. id., de id., en	26000
D. Mariano Moreno Buendía, para doña Josefa Ortiz de Taranco, remató 2 tahullas y 3 ochavas de tierra-huerta-regadío, con morenas, de las monjas Verónicas, en	6600
D. Ignacio Sanchez, para D. Pedro Manresa remató 7 tahullas de olivar regadío, en la Diputación de Monteagudo, de id., en	31001
D. José Marin, para D. Francisco Codervi	

lla y D. Francisco Fernandez, remató la primera suerte de la hacienda no abrada La Corredora, de la encomienda de Ciezar, en

El mismo, para id. id., remató la segunda id. de dicha hacienda, de id., en

D. Francisco Codervilla y D. Francisco Fernandez remataron un horno de cocer pan, titulado de El Canton, en Cieza, calle Larga, de id., en

D. Alfonso Seron remató 24 fanegas de tierra-secano, en Sangonera la Seca, al Paso de los Carros, del monasterio de S. Gerónimo de la Nova, de dicha capital, en

D. Mariano Nicolado remató la primera suerte del huerto de S. Francisco de Jumilla, del convento de S. Francisco de dicha villa, en

El mismo remató la segunda suerte de id. id., de id., en

El mismo remató la tercera id. de id., del citado convento, en

D. Pedro Parra remató 5 tahullas de tierra-regadio-moreral, en su huerta, pago de Carceliche, de las monjas de Sta. Clara, en

D. Rafael Menucha remató 6 tahullas y 8 brasas de tierra-regadio-moreral, en su huerta, partido de Nonduermas, de las monjas de Sta. Isabel, en

D. Antonio Martinez, para D. Manuel Ecator, remató 8 tahullas de tierra-regadio-moreal, en una huerta, partido de S. Benito, de las monjas de Sta. Ana, en

Provincia de Badajoz.

D. Pedro de la Hera, para D. Lorenzo Clares, remató un chaparral, titulado Luyarejos, de 177 fanegas, término de la villa de Segura de Leon, de las Concepciones de dicha villa, en

D. Miguel Antonio de Arrete remató el tercer olivar, término de la villa de Fuente del Maestre, de 12 pies, en S. Jorge, sitio de Los Terreros, de los Agustinos de Jerez de los Caballeros, en

El mismo remató el 1.º olivar, al sitio de El Quebrado y S. Jover, término id., de 9 pies y $\frac{1}{2}$ fanega de tierra, del antedicho convento, en

El mismo remató el segundo id., sitio id., término id., de 16 fanegas, del mencionado convento, en

D. Pedro de la Hera, para D. Joaquin Goitia, remató un olivar llamado de La Pedrera, término de la villa de Ahonera, de 175 pies, del convento de Sta. Catalina de Zafra, en

D. Miguel Antonio de Arrete remató una huerta de tierra, al sitio de El Loro, término de Fuente del Maestre, de 4 fanegas, de las monjas de la Concepcion de dicha villa, en

El mismo remató el segundo olivar al sitio de El Quebrado de S. Jorge, término de

de 14 pies y 8 higueras, de los Agustinos de Jerez de los Caballeros, en

El mismo remató el cuarto id., al sitio de S. Jorg, conocido por El del Sesmo, de 12 pies, término de dicho convento, en

El mismo remató un olivar, término de id., de 22 pies y $1\frac{1}{2}$ fanegas, al sitio de El Prado, de id., en

D. Juan Duran remató un molino harinero, llamado de La Retuerta de Zafra, de dos piedras de molienda, de las Carmelitas de Zafra,

8140	en	49502
11000	D. Carlos Marquez remató la primera suerte de tierra de las tres que al sitio de Las Peñuelas, término de la villa de Almendral, se hallan divididas, y se componen de 4 fanegas, de las monjas Concepciones de dicha villa, en	5480
60001	El mismo remató la segunda id. de id., sitio id., término de dicha villa, de las Concepciones de id., en	1240
26020	El mismo remató la tercera suerte de tierra, al sitio de Las Peñuelas, término id., de 8 fanegas, de id., en	1400
30000	D. Jose Diaz remató dos rozas unidas, al sitio de La Peñuela ó Arroyo de Valdesevilla, de este término, de 40 fanegas, de las monjas de Sta. Ana de Badajoz, en	5120
15111	D. Manuel Cordero remató una casa, sita en Badajoz, calle de La Rinconada, n. 3, de las monjas de Santa Catalina, de id., en	7334
20800	Doña Maria del Carmen Alava remató una casa en id., calle de Mesones, n. 18, de monjas de S. Onofre, de id., en	13500
35002	D. Vicente Valdeavellano, para D. Carlos Marquez, remató la primera suerte de tierra, al sitio de Los Cuartos, término de la villa de Almendral, de las monjas de Santa Catalina, en	1366
30000	El mismo, para id., remató la segunda id., de id., sitio id., término id., de 8 fanegas, de id., en	2860
60000	D. Manuel Gonzalez Zambrano remató una casa, sita en Badajoz, calle de Capachos, n. 19, de las monjas de los Remedios, de id., en	8856
668-33	El mismo remató una id. en id., n. 21, de id., en	9052
570	D. Antonio del Castillo remató una huerta, titulada de El Nogal, al sitio de El Arroyo Macho, término de Llerena, de las monjas de Santa Ana, en	18000
1375	D. Ramon Crespo, que cedió á D. Jose Mendez Bernualdez, remató una cerca, de cabida 4 fanegas, con 190 olivos, y 17 higueras, de las monjas de La Luz, de Badajoz, en	14337
37000	D. Ramon Crespo, para D. Antonio Castañon, remató un cercado, de 2 y media fanegas, poblado de olivos, término de Jerez de los Caballeros, de los Trinitarios de id., en	7804
2666-22	D. Manuel Cordero remató una casa, calle de La Rinconada, n. 4, de Badajoz, de las monjas de Santa Cest. ^a , de id., en	12150
1615-20	D. Gerónimo Ordoña remató una casa, en id., calle de la Concepcion Alta, sin número, de id.	4200
618-25	D. Manuel Gonzalez Zambrano remató una casa, en id., calle de Capachos, n. 8, sita en id., de las monjas Bernardas, en	6025
1701-19	El mismo remató una casa, en id., calle de id., n. 16, de id., en	14989

El mismo remató una casa, en id., "calle de id., n. 20, de id., en...

D. José Balcarcel remató una id., en id., calle de Sanabria, n. 19, del convento de Sta. Lucía, en.

El mismo remató una id., calle de La Zarza, n. 6, de id., en.

El mismo remató una id., en id., calle de id. de id., en.

Provincia de Barcelona.

D. Jaime Puchol remató una parte de casa, n. 6, plaza de los Plateros, de id., de los Trinitarios de Vich, en. 120000

Provincia de Granada.

D. Manuel García, para doña María Antonia Lopez de Arjona, remató una huerta, en El Pedregal del Genil, nombrada de Verónica, de 19 marjales y 77 estadales, del convento de la Piedad de id., en.

D. Joaquín Gómez, para ceder, remató una suerte de tierra, en la Vega de Motril y Juego de las casas de la Guardia ó de los tejares, de las monjas Agustinas, en.

El mismo, para ceder, remató una suerte de tierra, en La Vega de Motril, pago de Saracín, de 18 marjales, de id., en. . .

D. Ramón Bravo remató una casa que fue colegio de los estinguidos Jesuitas, de dicha ciudad, de las temporalidades de id., en.

Provincia de Córdoba.

D. Antonio Martínez Caracena remató una hacienda y caserío, nombrada Arroyo de las Parras, término de Priego, del convento de Carmelitas Calzados de id., en. . . 40025

D. Luis de Castro, para D. Vicente Bertran de Lis, remató un cortijo, nombrado Cárdenas Bajo, de 306 fanegas y 1 celemin, término id., de las monjas de Sta. María de Gracia, en. 602000

D. Clemente Sancho, para ceder, remató una huerta, de 6 aranzadas de tierra con riego, y su casa, nombrada de La Vega Cañuelo de Cuenca, ruedo de la villa de Priego, del convento de Claras de id., en. 65000

Provincia de Guadalajara.

D. Santiago Sanz de Quesada remató una tierra, término de Cabanillas, sitio que baja de Ucel-Bueno, de 4 fanegas, de las monjas Gerónimas, en rs. vn. 1500

6876	El mismo remató una tierra, término id., sitio de La Poza, de 2 fanegas, de id., en.	700
9004	El mismo remató una id., término id., sitio término de El Espinillo, de 4 fanegas, de id., en.	1700
9000	El mismo remató otra id., término id., sitio de Carralcampo, de 5 fanegas, de id., en.	2200
9000	El mismo remató otra id., término id., sitio id., de 4 fanegas, de id., en.	1500
	El mismo remató otra id., término id., sitio de El Camino de Ambrosio, de 1 fane- ga, de id., en.	500
	D. Fernando Castro Pérez, para doña Ja- cinta Carrasco, remató otra id., término de id., sitio de Las Largas, de 7 fanegas, de las monjas de la Concepción, en.	1500
88000	El mismo, para id., remató otra id., tér- mino id., sitio de los Juncales de Garrelo- vera, de 4 fanegas, de id., en.	1500
100000	El mismo, para id., remató otra id., tér- mino id., soto de Benalaque, de 4 fanegas de id., en.	1700
100000	El mismo, para id., remató otra id., tér- mino de Cabanillas, sitio de Varga, de 1 fa- nega, de id., en.	400
28800	El mismo, para id., remató otra id., tér- mino de id., camino de Benalaque, de 3 fa- negas, de id., en.	1400
	El mismo, para id., remató otra id., tér- mino de Carrelpo, de 3 fanegas, de id., en. .	1400
	El mismo, para id., remató otra id., tér- mino id., sitio de La Horca, de 4 fanegas, de id., en.	2300
	El mismo, para id., remató otra id., tér- mino id., sitio de La Cardosa, de 4 fanegas, de id., en.	1800
	El mismo, para id., remató otra id., tér- mino id., sitio de El Malcriado, de 2 fa- negas, de id., en.	1000
	Provincia de Málaga.	
	D. Vicente Clavero, para D. Diego Clave- ro, remató una casa, en id., calle Alta, n. 31 manzana 115, de las monjas de Sta. Clara, en.	13500
	Provincia de Mallorca.	
	D. Martín Pon remató la casa y huerto en la ciudad de Palma, de las monjas Mag- dalenas, en.	34000
	D. Basilio Cañete remató la primera de las seis divisiones del cercado nombrado La Era, de los Dominicos de ella, en.	8823

(Se continuará.)